

El legado de la Revolución de Mayo

Por Carlos Echagüe

al cumplirse doscientos años de la Revolución de Mayo reafirmamos que el legado que nos dejó es llevar hasta el fin, hasta la victoria, la gran causa de la segunda y definitiva independencia.

¿Estamos condenados a ser un país dependiente? Este es un mito de las clases dominantes. Sus exponentes afirman que los factores externos son el motor configurador del país. Las minorías oligárquicas pretenden hacernos creer eso porque sus privilegios y su poder sí dependen de los imperialismos.

La dominación imperialista de un país como el nuestro, que formalmente goza de independencia política y tiene sus propias fuerzas armadas y su propio Estado nacional, sería imposible si las clases dominantes nativas no se “asociaran” y subordinaran a los imperialistas, convirtiéndose en apéndices suyos, y si los imperialismos no pudiesen colocar a sus agentes, intermediarios y socios en el manejo de los resortes claves del Estado (altos mandos, servicios, fuerzas de seguridad, justicia, diplomacia, puestos decisivos del gobierno y del aparato burocrático nacional y provincial, palancas fundamentales de los bancos y empresas estatales, educación, cultura). La dominación de los imperialistas se potencia con su control (indirecto y directo) de los principales medios de difusión masiva.

Por todo ello no podemos terminar con la dependencia sin barrer el actual Estado oligárquico-imperialista

Las disquisiciones sobre la supuesta imposibilidad de basarnos en nuestras propias fuerzas, en el protagonismo del pueblo, para construir un país independiente y avanzado se vienen reiterando desde el fondo de nuestra historia. Dar pelea contra esas teorías es fundamental porque la lucha liberadora requiere simultáneamente batallar sin descanso contra la esclavitud espiritual y el colonialismo cultural, a los que pretenden someternos.

Los argentinos, al contrario de lo que propagan los voceros de las clases dominantes, no somos sumisos. Jamás nos hemos resignado ante los opresores. Contamos con una clase obrera y un pueblo que poseen una gloriosa tradición de combate por la liberación nacional y social. No dieron su vida en vano decenas de miles de luchadores populares y revolucionarios y de patriotas.

Nuestro país posee enormes recursos naturales, excelentes recursos humanos y una rica experiencia productiva y tecnológica.

Con una reforma agraria integral que termine con el latifundio y la renta parasitaria podemos multiplicar varias veces más la producción agropecuaria, repoblar decenas de pueblos, ampliar grandemente el mercado interno e impulsar el desarrollo multifacético a nivel provincial y regional.

Tenemos un millón de kilómetros cuadrados de plataforma marítima que encierra una valiosa riqueza ictícola hoy depredada por flotas pesqueras de potencias extranjeras merced a la política entreguista imperante.

Tenemos las inmensas riquezas de la Patagonia, hoy sin poner en producción o explotadas por intereses imperialistas en desmedro de las necesidades nacionales y populares.

Tenemos grandes yacimientos de petróleo, gas, carbón y minerales, que, si recuperamos YPF y Gas del Estado, pueden convertirse en una palanca formidable para un gran avance en lo industrial, lo tecnológico y lo científico y para financiar un desarrollo integral de nuestra economía en beneficio del pueblo y de la Nación.

Podemos desarrollar ampliamente la generación de energía eléctrica si recuperamos las empresas entregadas al capital extranjero. Tenemos un enorme potencial hidroeléctrico. Somos el quinto país del mundo en reservas de uranio y contamos con un plantel científico-técnico y una prolongada experiencia en materia nuclear. Contamos asimismo con la posibilidad de aprovechar la energía mareomotriz, eólica y otras no convencionales.

La industria nacional puede satisfacer las necesidades en bienes de consumo. Incluso, pese a la desindustrialización llevada a cabo desde 1976, podemos restablecer y desarrollar la industria de base y reconstruir las industrias de defensa y la flota mercante, para lo cual contamos con una masa de obreros capacitados y un plantel de profesionales y técnicos.

El destino de Argentina es el que las mayorías populares seamos capaces de forjar. No hay salida a nuestros problemas de fondo sin romper las cadenas de nuestra dependencia y sin terminar con el latifundio. Se nos dirá: "pero para eso hace falta hacer una revolución". Sí, claro, ¿por qué no atrevernos? ¿no lo hicieron ya nuestros antepasados hace doscientos años atrás? Tenemos una gran ventaja respecto de ellos: las enseñanzas que nos deja su ejemplo y el de sus continuadores, y el largo aprendizaje que la clase obrera y el pueblo vienen haciendo en el difícil, du-

ro, pero promisorio combate por la liberación nacional y social.

La extranjerización de la economía

En 1955, el golpe de Estado reaccionario contra Perón inició un proceso de liquidación de los elementos de desarrollo económico independiente.

Todavía en los años '60 la economía argentina era un 25% mayor que la brasileña.

El golpe fascista de 1976 puso proa a la destrucción de la industria nacional y al gran endeudamiento ilegítimo y fraudulento.

En los años '80, continuando en lo fundamental el rumbo económico-social de la dictadura, se destruyó casi toda la industria de defensa nacional.

Entre 1970 y 2000, la industria nacional redujo su participación en la inversión del 90% al 25%. Entre 1990 y 2000 el sector productor de bienes de capital perdió directamente casi 300 mil puestos de trabajo y otro tanto de manera indirecta. Precisamente la fabricación de esos bienes tiene importancia estratégica. Capitaliza los conocimientos y las necesidades de los procesos productivos e impulsa el desarrollo tecnológico y científico.

En los '90, con las privatizaciones se rifó el sector estatal y los imperialistas se apoderaron directamente y con cobertura jurídica de todos los resortes decisivos de la economía. Fuimos despojados de nuestro patrimonio y de nuestra soberanía en cuanto al poder de decisión sobre sectores estratégicos del país, que eran la parte sustancial del sector estatal (petróleo, gas, electricidad, siderurgia, comunicaciones, puertos, transporte aéreo).

Se liquidaron las conquistas sociales de los trabajadores. Desapareció el crédito de fomento. Dejaron de existir los soportes tecnológicos estatales a la industria nacional.

Desde mediados de 1981 a mediados de 2001 se cerraron 50 mil fábricas. Se destruyeron los ferrocarriles y la flota mercante nacional.

Según datos oficiales de 2007, 360 de las 500 mayores empresas del país son declaradamente extranjeras, es decir, el 72%. En realidad son más porque hay varios grupos mo-

nopolistas que figuran como nacionales y no lo son como, por ejemplo, Grupos Techint, Clarín, Aluar-Fate, Bidas y otros.

Durante el gobierno de Néstor K. se acentuó la extranjerización de la economía. Se vendieron 438 empresas por un total de 18.700 millones de dólares. Las diez firmas que más facturan pertenecen todas a capitales imperialistas.

El proceso de extranjerización impulsado en los '90 por el menemismo continúa bajo el gobierno de los K. y abarca también un recurso tan esencial como la tierra. El 20% del territorio ya ha sido vendido a extranjeros. Esto amenaza la Cordillera, los ríos más caudalosos, los bosques y el Acuífero Guaraní. En marzo de 2009 el Ministerio del Interior dictó la resolución 166 por la cual 89 centros urbanos y localidades, de 14 provincias quedaron "desafectados en su totalidad del régimen de previa conformidad" que se exige a extranjeros que quieran comprar tierras en los bordes geográficos argentinos¹. Esta disposición reafirmó de hecho lo que hizo el menemismo en los años '90.

Al mismo tiempo se produce el meteórico ascenso de los capitalistas amigos de los K (Cristóbal López, Lázaro Báez, Ferreira y Acosta, Eskenazi, Werthein, Mindlin, Heller, Eurnekian y otros). En una serie de casos se han convertido en socios menores de monopolios imperialistas beneficiarios de las privatizaciones. No representan los intereses de una burguesía nacional sino de una burguesía intermediaria, que se subordina a imperialismos, nuevos y viejos.

La Argentina es uno de los pocos países del mundo que carece de poder de decisión sobre sus recursos. Esto provoca una declinación de hecho de la soberanía. Los monopolios extranjeros que controlan el petróleo, el gas, la electricidad han dejado en la calle a decenas de miles de trabajadores y pujantes poblaciones de la Patagonia y del Norte se han hundido en la miseria. Esas compañías hacen y deshacen, informan y desinforman a

su antojo. Sus planes de producción y distribución no se trazan en la Argentina en función de nuestras necesidades nacionales y regionales, sino que se diseñan en las metrópolis como una pieza más de su estrategia mundial en la disputa interimperialista e intermonopolista por el dominio de los yacimientos y del transporte de hidrocarburos.

No sabemos si es verdad que el gas no alcanza o si lo ocultan para chantajearnos y especular con el aumento de tarifas.

Es criminal el saqueo de nuestros recursos energéticos no renovables. Según fuentes privadas, las reservas de gas, que en 1990 representaban 38 años de producción, habían caído en 2003 a un equivalente de apenas 12 años.

No construyeron gasoductos para el consumo interno, el último lo hizo Gas del Estado en 1988. Los nuevos gasoductos fueron pensados para exportar a los países vecinos. Tampoco invirtieron lo necesario en redes de distribución. Por tanto, no extendieron el gas natural a los domicilios del 80% de la población, sino que ha quedado limitado al 50%.

Repsol y las otras compañías no hicieron inversiones importantes sino que usaron las que ya habían realizado YPF y Gas del Estado antes de la privatización. Hasta enero de 2002 las tarifas que cobraban dentro del país eran en dólares y los succulentos beneficios los remitían al exterior. Las perforaciones exploratorias fueron las más bajas en décadas. Sus pocas inversiones las destinaron a mejorar las extracciones de los yacimientos en actividad. Desde 1996 no destinaron ninguna parte de sus ganancias para ampliar las reservas conocidas.

Por el lado de las generadoras, transportadoras y distribuidoras de electricidad, para resolver los retrasos acumulados en relación a la demanda se necesitan inversiones de mil millones de dólares anuales. No las hacen. Así son frecuentes los apagones, muchos de ellos prolongados.

Las petroleras ganaron en 2003 ni más ni menos que 5 mil millones de dólares. Y en

¹ Clarín, 31 de enero de 2010, pág. 34.

enero de 2004 sus beneficios subieron un 35%. En los primeros tiempos de su gobierno, Kirchner de palabra criticó la privatización y responsabilizó a las empresas de hidrocarburos por la crisis energética, pero, en los hechos, favoreció ampliamente a esos monopolios: su gobierno pactó con ellos aumentos de hasta el 100%.

Encima, casi todos los monopolios del área energética llevan adelante demandas contra nuestro país ante el tribunal arbitral del Banco Mundial.

Malvinas

En 2007, el gobierno tomó una medida positiva: dio por terminada la declaración conjunta argentino-británica de 1995 (presidencia de Menem) de “cooperación” en hidrocarburos y apuntaba a instrumentar sanciones a las empresas que operan en nuestro país y actúen en Malvinas. Pero hasta ahora los K. no han hecho nada en este sentido.. El caso del banco inglés Barclay’s es indignante. Fue designado por el ministro de economía “coordinador global” de la reestructuración de la deuda. Y resulta que este banco es accionista de la compañía británica que se apresta a explotar petróleo en nuestras Malvinas usurpadas por el colonialismo inglés.

No es el único caso. El banco chino-inglés, HSBC (Honkong Shanghai Banking Corporation) asesora a Rockhopper Exploration, inglesa, que inicia sus operaciones en Malvinas. La minera BHP Billinton, también inglesa, posee derechos de explotación de cobre en nuestro país y a la vez opera en gas y petróleo en nuestras islas Malvinas ocupadas. La British Petroleum, titular del 60% de Pan American Energy (Bridas de Bulgheroni posee el 40%), segunda productora de petróleo en el país, tiene lazos directos o indirectos con las petroleras inglesas que ya iniciaron sus operaciones en Malvinas o están a punto de hacerlo.

El gobierno no toma ninguna medida concreta en el plano económico y político contra los intereses británicos. Mientras, los colonialistas amplían su ocupación militar de nuestras islas y de la plataforma marítima correspondiente. A su amparo retoman tra-

bajos iniciados en 1998, cuando perforaron seis pozos *off shore* en el norte de las islas que probaron la presencia de una muy rica fuente orgánica que podría generar hasta 60 mil millones de barriles de petróleo. Ahora renació el interés del imperialismo inglés por tanta riqueza potencial porque el precio apunta a llegar a los 100 dólares el barril y porque se agota el petróleo que explota Londres en el Mar del Norte.

La deuda externa

Tenemos un gobierno “nacional y popular” que se apoderó por decreto de miles de millones de dólares del Banco Central. Y contrató a tres bancos imperialistas para operar un nuevo canje de títulos de la pretendida deuda externa : el inglés Barclay’s, el norteamericano Citibank y el alemán Deutsche. Estos impusieron que se pongan las reservas como garantía del pago de la deuda en el proceso de su reestructuración. Y la presidenta tuvo el descaro de llamar Fondo del Bicentenario al manotazo a dichas reservas.

Por un lado, negocia con esos bancos imperialistas el canje de los bonos que no entraron en el 2005. Por otro lado, con el manotazo a esas reservas pretende pagar los vencimientos de deuda de 2010 que tuvo el descaro de llamar “Fondo del Bicentenario”. El gobierno se vio obligado a derogar dicho decreto debido, principalmente, al reclamo popular. Enseguida embistió de nuevo tratando de meter el mismo perro con otro collar. Dictó otro decreto que se empezó a ejecutar antes de ser publicado tomando reservas del Banco Central para el pago de la deuda fraudulenta e ilegítima (ver la disertación de Manuel Campos Janeiro en la audencia pública de la Cámara de Diputados que publicamos en este número).

El canje que se preparay las tratativas con el Club de París generará un nuevo y mayor endeudamiento, como fueron los anteriores. Pero los K, cultores del doble discurso, lo llaman Fondo del Desendeudamiento.

Con las reservas el gobierno quiere pagar 2.187 millones de dólares al Banco Mundial (BM) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por su parte, los banqueros amigos

de los K – por ejemplo, Heller, Eskenazi, Brito – están interesados directamente porque son grandes tenedores de títulos. Con las reservas también se pagarían 2.592 millones de dólares de Boden (bonos emitidos para compensar a los bancos por la pesificación asimétrica de 2002), 532 millones de dólares de Préstamos Garantizados (títulos emitidos en 2001 y 2002 en el marco del megacanje), 759 millones de dólares por Bonos Descuento y Par (de la reestructuración de la deuda realizada en 2005) y 500 millones de dólares por los BOGAR (bonos del canje efectuado en 2009), pagos, entre cuyos principales beneficiarios están los banqueros antes citados.

Además, apoyados por el FMI y el G-8, se vienen a la carga los fondos buitres y demás acreedores privados.

Los K proclaman: “hay que pagar, hay que honrar la deuda, esto no se discute”. En esto coinciden la derecha que gobierna y los sectores opositores.

¿“Honrar la deuda”? Sólo rechazando la deuda fraudulenta e ilegítima recuperaremos nuestra dignidad. Los argentinos fuimos y somos estafados y saqueados alevosamente por los imperialistas y sus socios y personeros locales.

En sus diarios discursos la presidenta plantea que el *default* (cesación de pagos) de principios de 2002, declarada por Adolfo Rodríguez Saá y aplaudida por el Parlamento trajo todas las desgracias que sufrimos los argentinos. Así resulta que la presidenta se horroriza no por la deuda fraudulenta y usuraria originada por la dictadura sino por el hecho de que Rodríguez Saá le pusiese freno en medio de la crisis política abierta con el Argentinazo del 19 y 20 de diciembre de 2001.

El gobierno kirchnerista es el que más pagó. Entre 2002 y 2008 fueron a parar a los bolsillos de los usureros internacionales 210 mil millones de pesos por vencimientos e intereses de la pretendida deuda, en tanto que, a la vez, la deuda total aumentó y llegaba a 175 mil millones de dólares.

El Banco Central está empapelado de títulos y bonos. Hasta fines del 2009 le había “prestado” al gobierno 23 mil millones de dólares para pagos a los llamados organismos

financieros internacionales y Adelantos Transitorios.

El tema de la deuda externa es esencial. A partir del golpe de estado fascista de 1976 fue creciendo a saltos y ha adquirido enorme gravedad, cuantitativa y cualitativamente.

En décadas anteriores al golpe, el incremento de la deuda externa se producía cuando las importaciones superaban a las exportaciones y se generaba un déficit que no podía ser financiado con recursos propios. En cambio, con la dictadura, se provocó un acelerado y creciente endeudamiento externo en una situación que, contrariamente a lo que sucedía antes, se caracterizaba por un superávit en la balanza comercial y la existencia de reservas internacionales superiores a los diez mil millones de dólares. Los préstamos provenían directamente de los bancos imperialistas. El FMI y el Banco Mundial pasaron a ser los negociadores y representantes de estos bancos.

Hay abundante documentación que permite clarificar si la deuda es legítima o no, cuánto se debe o nos dicen que se debe, si existe la contrapartida en bienes y hasta qué punto, a quiénes se les debe, por qué se debe, cuál es la letra grande y cuál la chica, o sea, las obligaciones contraídas junto con los préstamos.

Entre 1976 y 1983, la deuda externa se multiplicó por siete. Pero el Producto Bruto Interno (PBI) quedó estancado: a valores constantes de 1970, en 1976 era de 26.741 millones de dólares y en 1982 fue de 26.738 millones de la misma moneda. El PBI por habitante cayó un 10%: siempre a valores constantes de 1970, en 1976 era de 1.028 dólares y en 1982 descendió a 923. La industria manufacturera retrocedió un 17,9%. La participación de los asalariados en la distribución del ingreso nacional sufrió una caída brutal: del 45-50% entre 1970 y 1975 a un 30% en 1982-83. Entretanto, el pago de intereses se multiplicó en doce veces!, pasando de 468 millones de dólares en 1976 a 5.419 millones de dólares en 1983. Y la parte que se lleva el servicio de la deuda sobre las exportaciones trepó del 15,8% en 1975 a 65% en 1984.

Resulta evidente que los horribles crímenes en masa de la dictadura y la represión bestial contra el movimiento obrero y popular fueron la condición necesaria para poder imponer una política económico-social que provocó semejante desastre en beneficio de un puñado de oligarcas e imperialistas.

El Poder Legislativo, según la Constitución, es quien debe tratar y resolver sobre el endeudamiento externo del país. Durante la dictadura instalada el 24 de marzo de 1976 estaba clausurado. Luego, desde que se restableció el orden constitucional a fines de 1983, no ha tenido ni arte ni parte, aunque es una facultad indelegable del Congreso. Entretanto el monto de la pretendida deuda se fue multiplicando desde entonces hasta ahora en otras cinco veces más.

El carácter tiránico y anticonstitucional del gobierno de fuerza que generó la multiplicación de la deuda, carácter conocido (y aprovechado) por los prestamistas externos, le quita toda legitimidad y validez a los actos por él realizados y a los reclamos de los prestatarios acreedores.

No existe justificación económica de la pretendida deuda. El 80% de su monto no tiene una contrapartida de bienes o de infraestructura que beneficiara al pueblo. Sirvió en cambio para la fuga de divisas. Se montó una bicicleta financiera que proporcionaba ganancias fabulosas a los banqueros. Por cada dólar que entraba en calidad de préstamo salía un dólar y medio: una ganancia del 50% en dólares.

Alfonsín, en su mensaje a la Asamblea Legislativa del 1º de mayo de 1984 afirmó que “tras el debido análisis y estudio para determinar qué parte de la deuda es real-

mente legítima” procuraría renegociar el programa de pagos. Pero hizo lo contrario: no diferenció ni repudió la parte fraudulenta, y esto lo colocó en la posición más débil. Entabló negociaciones sin saber el monto exacto de la deuda, qué grado de ilegitimidad tenía, quién la había contraído y para qué. Las tratativas con el FMI y los banqueros se hicieron sobre el total reclamado por estos usureros y el gobierno alfonsinista cedió a sus exigencias. Hubo legisladores que presentaron proyectos de resolución dirigidos al Poder Ejecutivo para que hiciera saber claramente a los acreedores externos y organismos internacionales que los convenios que se celebrasen en materia de deuda externa estaban condicionados a su aprobación por ley nacional ya que el Congreso no delegaba ni puede delegar la facultad exclusiva y excluyente que le acuerda la Constitución. Pero la bancada radical, oficialista, impidió su aprobación.

El FMI y los gobiernos imperialistas - devotos de “la seguridad jurídica” - lo sabían y lo saben bien. Fueron y son beneficiarios y corresponsables de su violación continua.

Los sucesivos gobiernos constitucionales se sometieron a las presiones imperialistas y asumieron la deuda ilegítima. Peor aún, fueron culpables de su crecimiento cada vez mayor pisoteando groseramente las normas constitucionales², lo que también convierte en ilegítimos los arreglos realizados por los gobiernos de turno con el FMI y los bancos extranjeros respecto del endeudamiento. Porque *el Poder Ejecutivo no tiene atribuciones para suscribir convenios sobre la deuda exterior si no cuenta con la aprobación previa del Parlamento.*

² Según la Constitución, el Parlamento establece derechos de importación y exportación, crea impuestos, dispone de las tierras propiedad de la Nación, fija el presupuesto de gastos de la administración nacional, aprueba o rechaza la cuenta de inversión, hace sellar moneda, acuerda subsidios del Tesoro nacional a las provincias y es

el poder que tiene la facultad de arreglar el pago de la deuda exterior de la Nación. Cabe agregar que el Congreso ni siquiera ratificó la Carta Orgánica del FMI. Desde ya, que en este Estado oligárquico-imperialista y en este sistema su propio ordenamiento jurídico es formal, empezando por la división en tres poderes. Pero es

importante remarcar que se violó y se siguen violando las normas constitucionales porque esto contribuye a llenarse de razones y a ampliar el frente de lucha contra los acuerdos entreguistas con el FMI y por el repudio a la deuda fraudulenta e ilegítima, en el camino de romper revolucionariamente la dependencia.

Las clases dominantes y sus diversas expresiones políticas e ideológicas no se cansan de repetir que debemos “honrar la deuda”. Pero el propio dictamen de un juez federal, Jorge Ballester, basado en una causa que llevó 18 años, es lapidario. De él se desprende que **la deuda es fraudulenta e ilegítima**. La causa fue iniciada por un luchador popular, Alejandro Olmos, en agosto de 1982 y hasta setiembre de 1998 tenía acumulados 28 cuerpos y más de 100 anexos

Prácticamente se ha silenciado ese fallo en los medios de difusión y está cajoneado en el Congreso desde hace casi diez años.

Las sucesivas reestructuraciones de la deuda realizadas por los gobiernos constitucionales desde 1984 no cambian el carácter ilícito del origen. De un ilícito no puede haber consecuencias lícitas. Es la *Reserva de Legalidad* utilizada en 50 fallos de la propia Corte Suprema de EEUU.

El Congreso debe asumir su indelegable facultad constitucional, investigar la legitimidad de la deuda externa y mientras dure la investigación suspender los pagos.

No seguir pagando la fraudulenta deuda externa mientras se la investigue es la condición principal para salir de la crisis haciéndola pagar no al pueblo sino a sus responsables y beneficiarios.

Jurisdicción extranjera en pleitos judiciales

El gobierno menemista aceptó la jurisdicción extranjera en los pleitos entre las empresas extranjeras y el estado nacional. Y admitió que el laudo arbitral dictado por esos tribunales sea definitivo y obligatorio para las partes. Todo esto continúa rigiendo hasta hoy. El gobierno de los K, al designar los bancos encargados de asesorar y coordinar la reestructuración de la deuda, tanto en 2004 como ahora, refirmó la jurisdicción de los tribunales estaduales y federales de Nueva York en caso de controversia con los acreedores.

Esto significa una declinación de la soberanía. Hace más de un siglo Carlos Calvo formuló la doctrina de afirmación de la soberanía sosteniendo la jurisdicción de cada estado en los pleitos con inversores extranjeros.

La reforma constitucional, o sea, el Pacto de Olivos entre Menem y Alfonsín, vale la pena reiterarlo, le otorgó a los tratados que firma nuestro país con otros Estados una jerarquía superior a las leyes nacionales. En este orden se sitúan los Tratados Bilaterales de Protección de las Inversiones Extranjeras (TBI). Y el Congreso quedó comprometido de ese modo a no modificar las leyes relativas a las inversiones que provienen del exterior. Esto implica someter a tribunales foráneos la validez o no de decisiones soberanas que el Estado argentino adopte en esa materia, inclusive cuando en situaciones de emergencia establezca medidas especiales regulatorias del funcionamiento de las inversiones. Así, por ejemplo, la ley 25.561, que pesificó las tarifas y suspendió la aplicación de índices indexatorios, es interpretada por las empresas ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias de Inversión (CIADI), y a la luz de los TBI, como fuente de responsabilidad absoluta del Estado que debe ser compensada económicamente, aunque esa ley de emergencia tiene carácter general. Si se acepta esta interpretación, las compañías extranjeras gozarían de una situación anticonstitucional de privilegio en relación con las empresas de capital nacional.

Sobre esa base, las privatizadas están demandando al país ante el CIADI por montos de miles de millones de dólares. Alegan que el Estado nacional ha violado los contratos. .

Fondos buitres, bonistas que no aceptaron el canje de 2005 y varias decenas de compañías vienen demandando a la Argentina ante tribunales foráneos. Entre ellas, las compañías yanquis, AES, Sempra Energy, CMS Energy Corp., la alemana I.G.yE Corp. y la francesa Electricité de France, que operan servicios eléctricos. Pretenden que se les “compensen las pérdidas” que, según esos monopolios imperialistas, “padecen” después de la devaluación. Telefónica de España reclamó 3.800 millones de dólares porque, según este monopolio, esa es la suma que le costó la devaluación y el congelamiento de las tarifas.

Se están negociando, por otra parte, también bajo legislación extranjera, otros miles

de millones de dólares por deudas de varias provincias: Resulta que ocho provincias, Buenos Aires, Mendoza, Salta, Tucumán, Tierra del Fuego, San Juan, Santiago del Estero y la Ciudad de Buenos Aires, han contraído deudas en moneda extranjera regidas bajo leyes del exterior.

En muchos contratos por los cuales Argentina colocó deuda internacional el país renunció a la inmunidad diplomática. Por ejemplo, en los bonos negociados en países europeos como Alemania, Francia, Italia y otros.

En junio de 1998, entró en vigencia el tratado firmado con Panamá, según el cual, nuestro país se compromete a no tomar medidas de expropiación o nacionalización, ni ninguna otra medida similar, incluyendo modificación o derogación de leyes, que tenga el mismo efecto, contra inversiones que se encuentran en su territorio. Por la cláusula de la nación más favorecida, esa norma rige para los otros 55 países que suscribieron tratados con Argentina.

En el tratado firmado con EEUU se establecieron normas que comprometen al país a no sancionar leyes de comercio nacional ni regular el flujo de capitales ni la remesa de ganancias al exterior.

Plantarnos ante el imperialismo

En los años 90, junto con la declinación de nuestra soberanía y la entrega más ignominiosa de nuestro patrimonio, se difundie-

ron como nunca las teorías que embellecen al imperialismo y apuntan a convertir a la Argentina en una colonia “próspera”.

Tras la cantinela de “reinsertar al país en el mundo” se pretende que nos resignemos a la “obediencia debida” a los opresores. Y se nos chantajea amenazándonos con el Apocalipsis si no nos sometemos por completo.

En nombre de la “modernización” y la “apertura” se agravó cualitativamente la dependencia. Esto no ha traído ningún progreso para el país ni mejora a las grandes mayorías populares. Todo lo contrario.

Pero la voracidad de los imperialismos es insaciable. Pretenden dominar las riquezas mineras³, las tierras, las reservas de agua dulce, los bosques y la Antártida.

La Argentina no está condenada a ser un país dependiente. Los únicos beneficiarios de la opresión imperialista que sufrimos son las minorías oligárquicas en el poder, socias menores de las grandes potencias y de los monopolios extranjeros dominantes. Los capitalistas intermediarios y los terratenientes latifundistas obtienen su tajada; existen y se desarrollan como apéndices de los imperialismos.

En los centros de enseñanza y en los ámbitos de la cultura se elaboran teorías funcionales a los intereses dominantes que se transmiten condensadamente a las grandes masas por los medios de difusión.

La socialdemocracia sostiene que la tarea de la “izquierda hoy” es “tratar de dar un ros-

³ El oro cobra creciente importancia ante la crisis de las principales economías capitalistas, la inestabilidad política y el curso belicista. A principios del nuevo siglo sólo en la provincia de Santa Cruz – entonces gobernada por Kirchner – 52 minas de oro eran explotadas por

compañías mayoritariamente inglesas. En 2002, las exportaciones de cobre, oro, litio y otros minerales trepaban a 800 millones de dólares, el doble que las ventas externas de carne. Nuestro país es el tercer productor mundial de litio, imprescindible para las baterías de los celulares. Bajo de La Lumbera,

una mina a cielo abierto, es la novena productora mundial de cobre y oro. Pero la Argentina sigue dependiendo del cobre chileno porque Bajo de La Lumbera exporta el mineral de cobre en bruto y el concentrado es procesado y convertido en metal en el exterior.

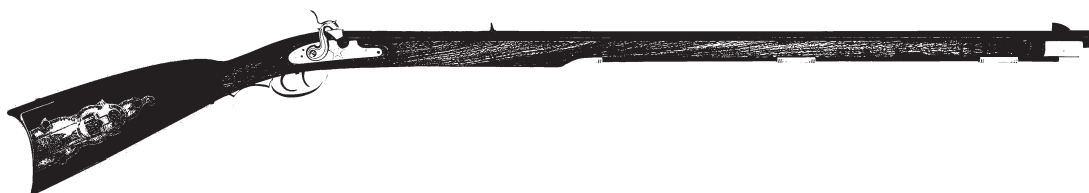
tro más humano a la globalización económica”. Ya no hablan de cambiar el sistema, ni siquiera de modificar algunas pautas básicas del llamado *modelo neoliberal*, sino que se proponen “*gerenciar de otro modo*”.

En esta dirección, por ejemplo, Helio Jaguaribe propugna el Mercosur y un eje brasileño-argentino “para entrar en el imperio como una provincia de primera clase, detrás de los europeos, y no como las provincias africanas” o para obtener espacios en caso de que China y Rusia concreten su posibilidad de “ser centros de poder”⁴. O sea, ni se imagina la posibilidad de seguir un camino independiente. Reitera la vieja idea del cambio de amo, de apoyarse en un imperialismo frente a otro.

El Congreso de Tucumán no habría declarado la independencia en 1816 ni San Martín hubiera organizado el Ejército que cruzó los Andes si se hubiesen sometido a las “reglas de juego” establecidas por la Santa Alianza en 1815.

El legado de la Revolución de Mayo y la guerra de la independencia es ser libres de toda dominación extranjera.

Sin plantarnos ante el imperialismo y romper la dependencia no hay solución de fondo al drama social, no se puede terminar con el latifundio ni instaurar una verdadera democracia. La cuestión social y la cuestión democrática están inseparablemente unidas a la cuestión nacional. /// Marzo de 2010



⁴ Helio Jaguaribe: *Argentina y Brasil: equilibrios en la cornisa de la historia*, en *Clarín*, 23-11-03, págs. 34-35.

La cuestión no es cambiar de amo

La declinación del poderío británico es para nosotros una perspectiva favorable, pero no debemos confiar en el automatismo del tiempo. La libertad, el bienestar y la riqueza se conquistan. Ni se solicitan ni se piden. Y la cuestión, para nosotros, no es cambiar de amo, sino ser una nación fuerte, segura de sí y henchida de salud como corresponde a un pueblo inteligente que habita en un suelo feraz. Reconquistar el dominio político y económico de nuestra propia tierra es, pues, nuestro deber; para con nosotros mismos, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos. No es una acción fácil, ni aun ahora, pero tampoco es una acción inabordable. Los revolucionarios de 1810, de donde provenimos, nos dieron el ejemplo de que nada resiste a la voluntad del hombre puesta al servicio de una gran causa.

Raúl Scalabrini Ortiz,
Política británica en el Río de la Plata



